

# Convocatoria

## 7ma Versión del Concurso

### Conociendo Nuestro Patrimonio Natural en Santa Cruz

El Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz a través de la Secretaría de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, en el marco del mes dedicado a celebrar nuestras Áreas Protegidas y las Unidades de Conservación de Patrimonio Natural (UCPN), convoca a estudiantes del 5to de Secundaria a participar de la 6ta versión del concurso **“Conociendo Nuestro Patrimonio Natural y Áreas Protegidas”**.

#### OBJETIVO:

- Contribuir a que las funciones ambientales de las áreas naturales de patrimonio natural sean conocidas y valoradas como sustentadoras del desarrollo y la calidad de vida de la población en el departamento de Santa Cruz.

#### BASES DEL CONCURSO

##### De los participantes

- El concurso está dirigido a estudiantes que cursan el 5to de secundaria, en un número máximo de 30 integrantes, supervisados por un maestro tutor.
- Pueden participar un solo curso por Unidad Educativa de Santa Cruz, sean estos fiscales, de convenio o privados.

##### 1. Del proceso de inscripción

- Las inscripciones del concurso se realizarán desde el 14 de junio hasta las 12:00 del 15 de julio, en el Centro de Educación Ambiental (CEA) – Modulo de la Biblioteca ubicado en la Av. Francisco Mora 3er Anillo Interno frente al club Polanco o frente a la sub alcaldía del distrito 3.
- Para la inscripción la Unidad Educativa debe presentar:
  - Lista de los 30 alumnos participantes y el maestro tutor, con la aprobación de la Dirección de la U.E. (visto bueno, firma y sello de la Dirección)
  - Definir la fecha y horario para la **1era actividad** que hace parte del concurso,

#### DEL CONCURSO

Al momento de la inscripción, a través de sorteo de bolos, la Unidad Educativa sabrá cuál es UCPN o Área Protegida sobre la cual trabajará todas las actividades del concurso.

##### 1era actividad

Deberán hacerse presente los 30 alumnos inscritos, junto con su tutor en la Biblioteca Ambiental del CEA para, a través de un cuestionario, armar todos los conceptos que los alumnos deben conocer sobre las funciones ambientales del área protegida que le hubiese tocado trabajar.

##### 2da actividad

Dos semanas después (14 días) de la 1era actividad, los alumnos deberán presentar un video de 60 segundos de duración que muestre, a través de una escena creativa, el valor de las funciones ambientales de las Unidades de Conservación del Patrimonio Natural o Área Protegida sobre la cual les toco trabajar.

Tiene que incluirse en el video la invitación a la marcha por el Día Nacional de las Áreas Protegidas a celebrarse el 4 de septiembre.

El video debe guardar cuidado con los siguientes aspectos: No discriminación, equidad y respeto de género, empleo de lenguaje respetuoso, dar mensajes constructivos, grabado con cámara de celular o cualquier herramienta del que dispongan los alumnos.

El video tiene que respetar exigencias de la plataforma de Facebook: utilización de videos de terceros sin autorización previa, canciones con autoría, cuidado del lenguaje.



El video, luego de ser aprobado por los organizadores, será subido al Facebook de la Gobernación de Santa Cruz. El video que acumule la mayor proporción de visualizaciones, me gustan, alcance y compartidos, acumulará mayor puntaje.

El video tendrá que ser presentado en CD, en formato MPG4, acompañado de una ficha técnica impresa.

### 3era actividad

Participar activamente de la Marcha por las Áreas Protegidas el día martes 4 de septiembre. Se calificará cantidad de alumnos (barras o participantes posibles) posible de la Unidad Educativa. El grupo participante debe organizar la estrategia de presentación de la Unidad Educativa: baile, banda colegial, disfraces, etc. asegurando que se mantiene coherencia con la información obtenida en la 1era actividad y el mensaje del video.

Cada unidad Educativa como puntaje adicional, puede presentar un número especial (danza, poesía, canto), a ser presentado en el acto central de la Marcha, teniendo un tiempo máximo de 5 minutos por presentación y un cupo de 10 personas como máximo (5 varones y 5 damas), caso que sea poesía o canto, la tarima estará equipada con 2 micrófonos.

Se tendrá en cuenta orden y limpieza del grupo.

### 4ta actividad

Cada grupo participante, deberá presentar una obra teatral de 10 minutos como máximo de duración, la cual deberá mantener la coherencia del mensaje de la 1era, 2da y 3era actividad. Los actores que harán parte de la obra serán en un máximo de 10 personas y deben ser miembros del grupo participante. Durante la 2da actividad se definirán las fechas en la cual se realizarán las puestas en escena.

## EVALUACIÓN

- Cada Unidad educativa debe participar de cada una de las actividades programadas con la totalidad de los 30 alumnos participantes. La ausencia de alguno de los miembros será sancionada con pérdida de puntos.
- Se evaluará la puntualidad, desempeño, participación, trabajo en equipo y buen comportamiento durante todas las actividades que realicen. (20% de la calificación)
- Se evaluará la creatividad, coherencia y consistencia del mensaje de los videos (20 % de la calificación)
- Se evaluará la creatividad, orden, cantidad de participantes por Unidad Educativa en la Marcha por las Áreas Protegidas (40% de la calificación).
- Se evaluará la creatividad, mensaje, y coherencia con todas las actividades en la puesta en escena teatral final (20 % de la calificación)

## PREMIACIÓN

- Los resultados se darán a conocer en la 4ta actividad, en un acto público que será coordinado con los participantes.
- **Al primer lugar** se premiará con un recorrido por el Circuito de Santa Cruz la Vieja, Tucabaca, ubicadas en los municipios de San José de Chiquitos y Roboré, sujeto a programa especial que permitirá a los ganadores experimentar actividades educativas y relax, durante 2 días.
- **Segundo lugar** se premiará con una visita guiada la UCPN Espejillos de 1 día, durante el cual podrán conocer a detalle esta importante área, también se desarrollará un programa especial que permitirá a los ganadores experimentar actividades de investigación y relax.
- **El tercer lugar** se premiará con una visita guiada a Las Lomas de Arena, de 1 día, durante el cual podrán conocer a detalle esta importante área, también se desarrollará un programa especial que permitirá a los ganadores experimentar actividades de investigación y relax.
- **El tercer lugar** recibirá entradas para Play Land Park.

Mayor información en el Centro de Educación Ambiental

Av. Francisco Mora, esq. Tercer anillo interno frente a la Sub alcaldía del distrito #3 Teléfono: 3592116 – 3592115

Email: [cea@santacruz.gob.bo](mailto:cea@santacruz.gob.bo)

